

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 20 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 29/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 29/2018.

Negociado: 06.

NIG: 2906744420180000374.

De: Don Ismael Molina Cabanillas.

Abogado: José Gómez Alarcón.

Contra: Obras Feliciano Ruiz, S.L., y Fondo de Garantía Salarial.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 29/2018 se ha acordado citar a Obras Feliciano Ruiz, S.L. Apoderada Ana Rojas Sánchez y Administrador don Francisco José Ruiz Sánchez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de septiembre de 2018 a las 12:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras Feliciano Ruiz, S.L., a doña Ana Rojas Sánchez y don Francisco José Ruiz Sánchez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de julio de dos mil dieciocho.-El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.